

RESULTADO DEL SORTEO PÚBLICO

Ref.Doc.: ResSorPubRegEsp

De conformidad con lo establecido en el artículo 9.2. de la Orden de 13 de marzo de 2013, por la que se regulan los criterios de admisión y los procedimientos de admisión y matriculación del alumnado en las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza, en los centros docentes públicos de titularidad de la Junta de Andalucía y se establece el calendario del procedimiento de admisión para el curso escolar 2018/19, se informa a la comunidad educativa del resultado del sorteo público al que se refiere el artículo anteriormente precitado para resolver las posibles situaciones de empate recogidas en el mismo, y que ha sido celebrado en la Consejería de Educación con fecha de 14 de Mayo de 2018.

Fecha generación: 14/05/2018 10:50:37


Resultado del sorteo: 0'0000

El Director

Fdo: Juan José Herrera Cano

Cód.Centro: 21700228



Código Seguro de Verificación: tu5C6UGiG5bWxShkTvKZ3TJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	HERRERA CANO, JUAN JOSÉ Coord. 3F, 3G N°.Ref: 0038479	FECHA Y HORA	14/05/2018 10:52:37
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	tu5C6UGiG5bWxShkTvKZ3TJLYdAU3n8j	PÁGINA 1/1
 tu5C6UGiG5bWxShkTvKZ3TJLYdAU3n8j			